



Municipalidad de Graf. Acha
CONCEJO DELIBERANTE

RESOLUCION

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Instituto Superior de Danzas “Artes de España” (I.S.D.A.E.) – Sra. Marisa Saldaño – solicitando se declare de interés legislativo la puesta en escena de la obra “Princesas del Arco Iris”, “Princesas Sin Pelos” a realizarse en nuestra ciudad los días 12 y 14 de diciembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que, es importante la concientización y la transmisión a través de un mensaje claro de la importancia de la belleza de las personas.

Que, la danza es una de las formas de expresión más antiguas de la humanidad, ya que a través de ella se manifiesta la cultura de un pueblo, sus costumbres y su concepción de la vida.

Que, la danza es por sobre todo una forma de expresar sentimientos, es sin duda el potenciar manifestaciones creativas, originales y propias del individuo.

Que, a través de la danza, se quiere concientizar sobre esta enfermedad, ya que en nuestra sociedad hay cada vez más casos de niños, jóvenes y adultos que están en contacto con esta problemática.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA

RESUELVE

Artículo 1º: Declárese de Interés Legislativo la puesta en escena de la obra “Princesas del Arco Iris”, “Princesas Sin Pelos” a realizarse en nuestra ciudad los días 12 y 14 de Diciembre del corriente año, a cargo del Instituto Superior de Danzas “Artes de España” (I.S.D.A.E.).-

Artículo 2º: Remítase copia de la presente Resolución a la Sra. Marisa Saldaño.-

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.-

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCIÓN N° 55/14